

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2018

- **Se aprobó el informe trimestral octubre– diciembre de 2017, en el que se reportó que:**
 - **Las transferencias ordinarias acumuladas al cierre del último trimestre del año ascendieron a un total de 442,875 mdp, equivalentes al 2.18% del PIB estimado para 2017.**
 - **En cumplimiento a la reforma constitucional en materia de energía, se constituyó la Reserva del Fondo.**
 - **A la fecha el Fondo administra los aspectos financieros de 71 contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y recibe recursos de dichos contratos, así como de 428 asignaciones de PEMEX.**
 - **Se concluyeron sin observaciones las auditorías realizadas por la ASF con motivo de la revisión de la cuenta pública 2016.**

El 26 de enero se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2017, en el que se destacan:

- La recepción de 104,751 mdp y 151 millones de dólares, por asignaciones y contratos, así como por la comercialización de hidrocarburos del Estado, los cuales se detallan en la tabla 1 del anexo único.
- Las transferencias por un total de 107,599 mdp realizadas a los fondos de estabilización y sectoriales (0.7% de las transferencias) así como a la TESOFE (99.3% de las transferencias) conforme al calendario y cantidades establecidas por la SHCP y que se detallan en la tabla 2 del anexo único.
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas durante enero-diciembre de 2017 ascendieron a un total de 442,875 mdp, equivalentes al 2.18% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2017, conforme a lo señalado en la gráfica 1 y tabla 3 del anexo único.
- La constitución de la Reserva del Fondo para el ahorro de largo plazo con fundamento en el artículo 93, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con los recursos enviados por la SHCP, dando así cumplimiento al mandato constitucional establecido en la reforma energética.

- El Fondo recibirá los ingresos de la venta de los hidrocarburos del Estado, incluido el IVA, de los comercializadores Trafigura México, S.A. de C.V. (hidrocarburos líquidos) y CFEnergía, S.A. de C.V. (hidrocarburos gaseosos), con motivo de los nuevos contratos de comercialización de los hidrocarburos del Estado, formalizados con la CNH.

Los comercializadores recibirán como contraprestación 18 centavos de dólar por barril para hidrocarburos líquidos y 2 centavos de dólar por millón de BTU para gas, ambas por debajo del límite máximo fijado por el Comité Técnico en sesión del 24 de julio de 2017.

- La actualización del Registro del Fiduciario con motivo de la inscripción de 20 nuevos contratos adjudicados en las rondas 2.2 y 2.3, así como por la primera migración que realizó Pemex con un socio comercial correspondiente al área contractual Santuario y el Golpe.

A la fecha el Fondo administra los aspectos financieros de 71 contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y recibe recursos de dichos contratos, así como de 428 asignaciones de PEMEX.

- La conclusión sin observaciones de las auditorías 31-GB “Base de los ingresos recibidos por el Fondo” y 65-GB “Pagos y transferencias por asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos” realizadas por la ASF con motivo de la revisión de la cuenta pública 2016.
- La publicación de la nueva versión de la página de Internet del Fondo con el objetivo de facilitar al público la consulta y el conocimiento de las actividades que realiza este fideicomiso, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, el Comité aprobó la política de inversión y de administración de riesgos para la Reserva del Fondo, que el Fiduciario debe observar en las decisiones individuales de inversión.

Por considerarlo de utilidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

ANEXO ÚNICO

**Tabla 1. Ingresos por Asignaciones, Contratos
y comercialización de hidrocarburos**
 octubre a diciembre 2017

**a) Ingresos por asignaciones
(Cifras en pesos)**

Derecho por la Utilidad Compartida	88,956,361,659
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	15,457,543,584
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	244,618,521
Total	104,658,523,764

**b) Ingresos por contratos
(Cifras en pesos)**

Cuota exploratoria	92,777,782
Total	92,777,782

(Cifras en dólares de los EE.UU.A.)

Regalía Adicional	9,123,189
Regalía Base	702,767
Penas Convencionales	1,917,507
Bono a la firma	85,689,278
Garantías de Seriedad	250,000
Total	97,682,742

**c) Ingresos netos por comercialización de hidrocarburos
(Cifras en dólares de los EE.UU.A.)**

Ingresos netos de comercialización de la producción comercial regular ¹	52,753,289
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos extraídos durante pruebas ²	701,339
Total	53,454,628

1/ Del contrato RF-C032-2017-010 (Ek-Balam)

2/ De los contratos RF-C003-2015-003 (Eni) y RF-C005-2016-002 (Hokchi)

Tabla 2 . Transferencias ordinarias

octubre a diciembre 2017

(Cifras en pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	785,869,601
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	5,223,175
VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de La Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	106,807,631,145
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	47,713,512
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	106,759,917,633
Total	107,598,723,921

Gráfica 1. Transferencias ordinarias acumuladas en el año

(Cifras en millones de pesos)

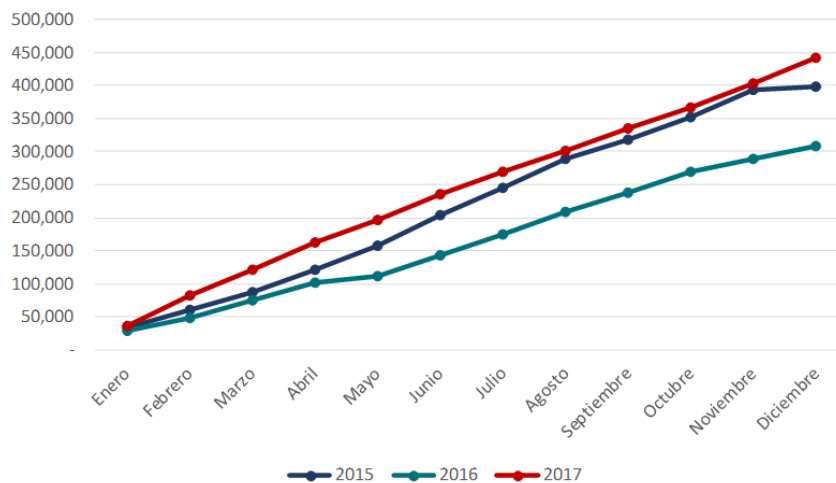


Tabla 3. Transferencias como porcentaje del PIB

2015	2.18%
2016	1.60%
2017	2.18%